



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Facultad de Educación, Economía y Tecnología
de Ceuta

Guía del Estudiante 2021-2022

Universidad de Granada



Queridos estudiantes:

Os doy la bienvenida a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología.

Como Decana de nuestra Facultad, tengo el placer de presentaros esta GUÍA DEL ESTUDIANTE, en la que podéis encontrar información acerca de todos los procesos y cuestiones que os afectarán durante el desarrollo de vuestros estudios.

Esta fase de vuestras vidas, vuestra etapa universitaria, sin duda es crucial. Conscientes de ello, los miembros del Equipo Decanal deseamos poner a vuestro alcance todas las facilidades posibles, para haceros más grato y placentero el paso por las aulas y las instalaciones del Campus.

Es por ello que os ofrecemos estas páginas, para que os acompañen durante toda vuestra etapa de universitarias, y que encontréis en las mismas la ayuda que vais buscando, sin detrimento de que los vicedecanos, coordinadoras de Grado y yo misma, os atendamos siempre y cuando lo requiráis, a título individual, en los despachos del decanato.

Os animo a ser participativos: es muy importante vuestra presencia y participación en las comisiones de trabajo de la Facultad, que son muchas y variadas, en la celebración de eventos académicos y culturales (como lo son una conferencia o la presentación de un libro, por poner un ejemplo), en los concursos y eventos deportivos que se organicen para, por ejemplo, festejar el Patrón de la Facultad. Y, en definitiva, es importantísima vuestra participación en la organización de actividades diversas y demás eventos académicos y de extensión universitaria. Tomar parte activa en el desarrollo de la vida universitaria es enriquecedor, y os ayudará a forjar vuestras competencias profesionales.

Los ratos de ocio también son muy importantes, con objeto de sobrellevar el esfuerzo que estáis llamadas a realizar para superar los diferentes cursos. La cafetería, la barra que se pondrá en determinados momentos en el patio central, la paella que degustaremos en ciertas ocasiones... todo ello ayudará a hacer más llevadero vuestro esfuerzo.

Hay otras dimensiones del desarrollo personal que quisiera ensalzar y animaros a vivir con intensidad: se trata de la actividad deportiva y de las acciones de voluntariado. En la Facultad os lo vamos a poner fácil, para que os involucréis intensamente en estos dos ámbitos, que os hacen falta para nutrirnos de la savia necesaria con la que optimizar vuestra formación.

¡Disfrutad de vuestra condición de estudiantes en nuestra Facultad!

Esta guía se irá actualizando anualmente, para incorporar los cambios, novedades, altas y bajas que se hayan producido. Meteos en sus páginas con toda comodidad y confianza. Está a vuestro servicio, al igual que yo estoy a vuestra disposición. ¡Mucho ánimo y saludos!

Vuestra Decana,

María José Aznar

ÍNDICE

1. EQUIPO DE GOBIERNO	7
2. COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO	9
3. COORDINADORES DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO	10
4. JUNTA DE FACULTAD	11
5. DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO DEL CENTRO	15
6. NORMATIVA E INFORMACIÓN DE INTERÉS	15
6.1. LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES	15
6.2. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	15
6.3. ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO	15
6.4. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD	15
6.5. NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	15
6.6. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.....	15
6.7. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL.....	16
6.8. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS	16
7. PLAN DE CONTINGENCIAS DEL CENTRO Y PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COVID 19 PARA EL CURSO 2020-2021	17
8. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CURSO 2020-2021 A LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19	18
8.1. RECOMENDACIONES.....	18
9. SERVICIOS	19
9.1. CONSERJERÍA.....	19
9.2. BIBLIOTECA.....	19
9.3. GABINETE PSICOPEDAGÓGICO	20
9.4. SALAS DE ESTUDIO	20
9.6. SERVICIO DE REPROGRAFÍA	22
9.7. SERVICIO DE CAFETERIA.....	22
9.8. RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	22
10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	23
10.1. COORDINADORA NEAE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA.....	23
11. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES y EMPLEABILIDAD	24
11.1. BECAS Y AYUDAS.....	24

12. DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES	25
13. INFORMACIÓN ACADÉMICA. Curso 2021-2022	25
13.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO	26
13.2. ADAPTACIÓN DE DIPLOMATURAS A GRADO:	28
14. PROGRAMAS DE MOVILIDAD	28
15. OTROS SERVICIOS DE INTERÉS	28
15.1. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS	28

1. EQUIPO DE GOBIERNO

Decana

D^a. María José Aznar Unzurrunzaga

Teléfonos

615951650

e-mail: mjaznar@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Miércoles de 10,00 a 13,00 h.

Viernes de 10,00 a 13,00 h.

Segundo semestre

Martes de 10,00 a 13,00 h.

Viernes de 10,00 a 13,00 h.

Lugar de atención:

Despacho del Decanato (1^a planta)

Vicedecana de Ordenación Académica, Planes de Estudios y Profesorado

D. Antonio Lasanta Becerra

Teléfonos

958241000

Ext. 26208

e-mail: alasant@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 10:00 a 13:00 h.

Miércoles de 9:00 a 13:00 h.

Segundo semestre

Martes de 10:00 a 13:00 h.

Miércoles de 9:00 a 13:00 h.

Lugar de atención:

Despacho G6 (1^a planta)

Vicedecana del Prácticum de Educación

D^a. Elena Elvira Castillo

Teléfonos

956526116

956526212

e-mail: eelvira@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Viernes de 9:00 a 14:00

Segundo semestre

Viernes de 9:00 a 14:00

Lugar de atención:

Despacho G5 (1^a planta) y Secretaría del Campus

Vicedecano de Movilidad Internacional y Relaciones con Empresas

D. Carlos Cano Gutiérrez

Teléfono:

958241000

79040

e-mail: carloscano@ugr.es

Horario de atención

Primer y segundo semestre

Martes de 10:00 a 14:00 h.

Lugar de atención

Despacho G4 (1ª planta)

Vicedecana de Estudiantes, Extensión Universitaria e Inclusión

D^a. Guadalupe Romero Sánchez

Teléfono:

958241000

Ext. 26204

680348071

e-mail: guadalupers@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 9:00 a 12:00

Miércoles de 9:00 a 12:00

Segundo semestre

Martes de 9:00 a 12:00

Miércoles de 9:00 a 12:00

Lugar de atención

Despacho G8 (1ª planta)

Vicedecano de Investigación, Innovación y Posgrado

D. Javier Blanco Encomienda

Teléfonos

958241000

ext. 26206

e-mail: jble@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 9:00 a 13:00 h.

Segundo Semestre

Martes de 9:00 a 13:00 h.

Lugar de atención:

Despacho G7 (1ª planta)

Secretaria Académica de la Facultad

D^a. Encarnación García Sánchez

Teléfono

609827079

e-mail: encags@ugr.es

Horario de atención:

Primer semestre y Segundo semestre

Lunes de 16:30 a 20:00 h.

Martes de 10:00 a 14:00 h.

Lugar de atención:

Despacho G3 (1ª planta)

2. COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

Coordinadora del Grado en Educación Infantil

D^a. Violeta Pina Paredes

Teléfono:

e-mail: violetapina@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Lunes de 16:00 a 18:00

Martes de 8:30 a 9:30 y de 16:00 a 18:00

Segundo semestre

Miércoles de 9:30 a 13:30 y de 16:00 a 18:00

Lugar de atención:

Despacho D8

Coordinadora del Grado en Educación Primaria

D^a. Mercedes Cuevas López

e-mail: mmcuevas@ugr.es

Teléfono: 956526133

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 9:00 a 11:00

Miércoles de 9:00 a 11:00

Segundo semestre

Miércoles de 8:30 a 11:30 y de 13:30 a 14.30

Lugar de atención:

Despacho D- 12 (Planta baja)

Coordinador del Grado en Educación Social

D. Antonio González Vázquez

e-mail: agv@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre:

Lunes de 10:00 a 12:00 y de 13:30 a 14.30

Martes de 11:00 a 14:00

Segundo semestre:

Martes de 11:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00

Lugar de atención:

Despacho D-6

Coordinadora del Grado en Administración y Dirección de Empresas

D. Javier Blanco Encomienda

Teléfonos

958241000

ext. 26206

e-mail: jble@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 9:00 a 13:00 h.

Segundo Semestre

Martes de 9:00 a 13:00 h.

Lugar de atención:

Despacho G7 (1ª planta)

Coordinador del Grado en Ingeniería Informática

D. Carlos Rodríguez Domínguez

e-mail: carlosrodriguez@ugr.es

Teléfono: pendiente de concretar

Horario de atención**Primer semestre**

Martes de 8:30 a 14:30 h.

Segundo semestre

Martes de 8:30 a 14:30 h.

Lugar de atención:

Despacho: 36

El Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada, impartido en los Campus de Granada y Ceuta ha obtenido Sello Internacional Euro-Inf, concedido por European Quality Assurance NetWork for Informatics Education (EQANIE) y evaluado por ANECA. Esta acreditación, concedida sin prescripciones, estará en vigor, hasta nueva evaluación, desde el 5 de junio de 2019 al 5 de junio de 2025.

3. COORDINADORES DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (<http://masteres.ugr.es/profesorado/>)

D. Arturo Fuentes Cabrera

e-mail: arturofuentes@ugr.es

Teléfono: 958241000 ext. 26186

Horario de atención**Primer semestre:**

Lunes de 10:00 a 13:00h.

Jueves de 10:00 a 13:00h.

Segundo semestre

Lunes de 8:30 a 9:30, de 11:30 a 12:00 y de 13:30 a 14:00h.

Miércoles de 9:00 a 10:30h.

Jueves de 8:30 a 9:30 y de 11:00 a 12:30h.

Lugar de atención:

Despacho D11.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS PARA LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y MARKETING (<http://masteres.ugr.es/mutimm>)

D. Juan Miguel Alcántara Pilar

Teléfonos: 958241000-ext 26206

e-mail: jmap@ugr.es

Horario de atención**Primer semestre**

Lunes de 19:00 a 20:00

Miércoles de 19:00 a 20:00

Jueves de 16:00 a 17:00 y de 20:00 a 21:00

Segundo Semestre

Lunes de 19:00 a 20:00

Miércoles de 19:00 a 20:00

Jueves de 16:00 a 17:00 y de 20:00 a 21:00

Lugar de atención:

Despacho 31

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN Y MEJORA EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (<http://masteres.ugr.es/atenciondiversidad/>)

D. José María Heredia Jiménez

E-mail: atenciondiversidad@ugr.es

Teléfono: 956526141

Horario de atención

1º Semestre:

Martes de 8:30 a 11:30.

Miércoles de 8:30 a 11:30.

2º Semestre:

Martes: de 8:30 a 14:30.

Lugar de atención:

Laboratorio HubemaLab (edificio anexo, 1º planta).

4. JUNTA DE FACULTAD

Es el órgano colegiado de gobierno y representación del Centro. En la página web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/pages/escuela/gobierno/junta> puedes encontrar la composición actual de los miembros de la Junta.

Comisiones:

- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Ordenación Académica.
- Comisión de Infraestructuras, Economía y Servicios.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Extensión universitaria, Estudiantes e Inclusión
- Comisión de Prácticas

Comisiones no permanentes:

- Comisión para la garantía de la calidad de los diferentes grados.
- Comisión para las prácticas en Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Informática.
- Comisión de los Trabajos Fin de Grado de los diferentes grados.

En todas las Comisiones están representados los estudiantes. Para conocer las funciones de cada una de ellas, así como de la propia Junta de Facultad, se puede consultar el Reglamento de Régimen Interno.

La composición de las comisiones este curso 2021-2022 es la siguiente:

COMISIONES PERMANENTES

COMISIÓN DE GOBIERNO

- Decana y su equipo de gobierno.
- Administradora del campus: Violeta Bentolila Hachuel.
- Profesorado: Arturo Fuentes Cabrera; María Cristina Sánchez Prieto y Jesús López Belmonte, Elena Rosillo Díaz.
- Alumnado: Víctor Rincón Vega, Hala Mohamed Ali y José Miguel Benítez Piñeiro.
- PAS: Blanca Sánchez Vélchez.

COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- Presidente: Antonio Lasanta Becerra.
- Profesorado: Carmen Morón Pérez; Encarnación García Sánchez, Elena Parra González y Juan Luis Pareja Pérez.
- Alumnado: Víctor Rincón Vega y Hala Mohamed Ali.
- PAS: Elena Elvira Castillo.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, ECONOMÍA Y SERVICIOS:

- Presidente: Carlos Cano Gutiérrez.
- Profesorado: Antonio José Moreno Guerrero, Antonio Lasanta Becerra, Álvaro J. Rojas-Lamorena.
- Alumnado: Daniel Cortés Ruíz y José Miguel Benítez Piñeiro.
- PAS: Antonio David Palma Crespo.

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

- Presidente: Francisco Javier Blanco Encomienda
- Profesorado: Juan Miguel Alcántara Pilar, Julio García Ruda, Fernando Trujillo Sáez y Beatriz Cortina Pérez.
- Alumnado: Víctor Rincón Vega y José Miguel Benítez Piñeiro.
- PAS: Violeta Bentolila Hachuel.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, ESTUDIANTES E INCLUSIÓN

- Presidenta: Guadalupe Romero Sánchez.
- Profesorado: Arturo Fuentes Cabrera, Santiago Real Martínez y Violeta Pina Paredes, Beatriz Pedrosa Vico.
- Alumnado: Daniel Cortes Ruiz y Aicha Abdeslam Mustafa
- PAS: Nadia Abdeslam López.

COMISIÓN DE PRÁCTICAS

- Presidenta: Elena Elvira Castillo.
- El coordinador/a de cada una de las titulaciones de Educación:
Coordinadora del Grado de Educación Infantil: Violeta Pina Paredes.
Coordinadora del Grado de Educación Primaria: Mercedes Cuevas López.
Coordinador del Grado de Educación Social: Antonio González Vázquez.
- Coordinador/a de cada asignatura del prácticum:
Prácticum I Educación Infantil: Francisco Mateos Claros
Prácticum II Educación Infantil: M^a José Latorre
Prácticum I Educación Primaria: Francisco Díaz Rosas
Prácticum II Educación Primaria: Antonio González Vázquez.
Prácticas Externas de Educación Social: Arturo Fuentes Viñas.
- Un alumno/a por cada asignatura de Prácticum de las distintas titulaciones de Educación:
Prácticum I Educación Infantil: vacante.
Prácticum II Educación Infantil: Marua Mohamed Harrous.
Prácticum I Educación Primaria: Ignacio Gaitán Canto.

Prácticum II Educación Primaria: María Almagro Lara.
Prácticas Externas de Educación Social: Ramses Mohamed Azumik.

- PAS: vacante.

COMISIONES NO PERMANENTES

COMISIONES NO PERMANENTES PARA LA GARANTÍA DE LA CALIDAD

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

- Coordinadora: Violeta Pina Paredes.
- Miembro del equipo de gobierno: Guadalupe Romero Sánchez.
- Profesorado: Antonio González Vázquez, Santiago Ramírez Fernández, María Mercedes Cuevas López y Julio García Ruda.
- Alumnado: Gonzalo Ramírez López y Rubén Díaz Gil.
- PAS: José María Megías Cana.

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

- Coordinadora: Mercedes Cuevas López.
- Miembro del equipo de gobierno: Elena Elvira Castillo.
- Profesorado: Elena Parra González, María Jesús del Río López del Amo, Vicenta Marín Parra y Francisco Díaz Rosas.
- Alumnado: Ignacio Gaitán Cantos.
- PAS: Alicia Flores Calzado.

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

- Coordinador: Antonio González Vázquez.
- Miembro del equipo de gobierno: María José Aznar Unzurrunzaga.
- Profesorado: Vicenta Marín Parra, Violeta Pina Paredes, José Antonio Liébana Checa y Elvira Curiel Marín.
- Alumnado: Manal Bachir Jalid, Qhadilla El Fass
- PAS: Violeta Bentolila.

GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Coordinador: Francisco Javier Blanco Encomienda.
- Miembro del equipo de gobierno: Encarnación García Sánchez.
- Profesorado: Álvaro J. Rojas-Lamorenna, Elena Rosillo Díaz, Tamara Guerrero Gómez e Ignacio Jiménez Hernández.
- Alumnado: Hala Mohamed Ali y José Miguel Benítez Piñeiro.
- PAS: Elena Elvira Castillo.

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Coordinador: Carlos Rodríguez Domínguez.
- Miembro del equipo de gobierno: Carlos Cano Gutiérrez.
- Profesorado: Francisco Javier Rodríguez Díaz, María Jesús Rodríguez Sánchez y Juan Jesús Sánchez Barbarán, Antonio Lasanta Becerra.
- Alumnado: Daniel Cortés Ruiz y Elena Chaves Hernández.
- PAS: Antonio David Palma Crespo.

COMISIONES NO PERMANENTES PARA LAS PRÁCTICAS DE LOS GRADOS EN A.D.E E INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Miembro del equipo de gobierno: Carlos Cano Rodríguez.

- Coordinador/as de cada titulación:
Ingeniería Informática: Carlos Rodríguez Domínguez.
ADE: Francisco Javier Blanco Encomienda.
- Profesorado:
 - Por Ingeniería Informática: Francisco Javier Rodríguez Díaz.
 - Por ADE: Tamara Guerrero Gómez.
- Alumnado:
 - ADE: Hala Mohamed Ali y Víctor Rincón Vega.
 - Por Ingeniería Informática: Daniel Cortés Ruíz.
- PAS: José Luis Sainz Vázquez.

COMPONENTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LOS TFG

- Presidente: Antonio Lasanta Becerra.

GRADO EN EDUCACIÓN

- Coordinadores/as:
 - Educación Infantil: Violeta Pina Paredes.
 - Educación Primaria: Mercedes Cuevas López.
 - Educación Social: Antonio González Vázquez.
- Profesorado:
 - Educación Infantil: Elvira Curiel Marín
 - Educación Primaria: Elena Parra González.
 - Educación Social: Elvira Curiel Marín.
- Alumnado:
 - Educación Infantil (2 vacantes).
 - Educación Primaria (2 vacantes).
 - Educación Social (2 vacantes).

GRADO EN ADE (ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESA)

- Coordinador: Francisco Javier Blanco Encomienda.
- Profesorado: Elena Rosillo Díaz e Ignacio Jiménez Hernández.

Suplentes en el sector del profesorado para reclamaciones: Tamara Guerrero Gómez y Álvaro J. Rojas-Lamorena.

- Alumnado: Víctor Rincón Vega y Hala Mohamed Ali.

Suplentes en el sector del alumnado para reclamaciones: José Miguel Benítez Piñeiro y Armando Rico Cabezas.

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

- Coordinador: Carlos Rodríguez Domínguez.
- Profesorado: Carlos Cano Gutiérrez y María Jesús Rodríguez Sánchez.

Suplentes en el sector del profesorado para reclamaciones (2 vacantes).

- Alumnado: Daniel Cortés Ruíz y Elena Chaves Hernández.

Suplentes en el sector del alumnado para reclamaciones (2 vacantes).

5. DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO DEL CENTRO

En la página Web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/pages/profesorado> puedes encontrar los distintos departamentos que imparten docencia en el Centro y el profesorado integrado en los mismos.

6. NORMATIVA E INFORMACIÓN DE INTERÉS

Toda la normativa puede consultarse a través del siguiente enlace:

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa>

6.1. LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

Consultar en la página web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/lou/index>

6.2. ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se pueden consultar en la página web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/estatutos>

6.3. ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Se pueden consultar en la página web:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>

6.4. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD

Se puede consultar en la página web:

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/reglamentoregimeninternoenvigor220212>

6.5. NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se puede consultar en la página Web:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr104/_doc/neg1041%21

6.6. NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.).

Texto íntegro:

[http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/)

Los exámenes se celebrarán siguiendo el **calendario elaborado por el Centro** (véase **anexo I**). Se puede acceder al calendario de exámenes para cada título ofertado en la Universidad, mediante el siguiente **enlace**:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

6.7. EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Información importante para estudiantes que no puedan seguir la evaluación continua: *atendiendo a la normativa que regula la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada¹ y, en especial, a lo referido a la evaluación única final*, la evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, **las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final (EUF) a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.**

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento o al Coordinador del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante lo solicitará a cualquiera de los Departamentos implicados. El Director del Departamento o el Coordinador del Máster al que se dirigió la solicitud, oído el profesorado responsable de la asignatura, resolverá la solicitud en el plazo de diez días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa por escrito, se entenderá estimada la solicitud. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quien podrá delegar en el Decano o Director del Centro o en el Director de la Escuela Internacional de Posgrado, según corresponda, agotando la vía administrativa. No obstante, lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

6.8. EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a las sesiones de órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.

Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.

- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de

- asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.
- Por inicio de una estancia de movilidad saliente en una universidad de destino cuyo calendario académico requiera la incorporación del estudiante en fechas que coincidan con las fechas de realización de la prueba de evaluación.

6.9. COMPENSACIÓN CURRICULAR

Podrán solicitar la compensación curricular los estudiantes a los que les falte una única asignatura, exceptuando el Trabajo de Fin de Grado, para finalizar los estudios de la titulación de Grado correspondiente, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- A. Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular.
- B. Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la Universidad de Granada.
- C. Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.
- D. El número de créditos de la asignatura a compensar no podrá exceder de 12 créditos.
- E. Los créditos correspondientes a las prácticas externas obligatorias y al trabajo fin de Grado no podrán ser objeto de compensación.

6.10. NORMATIVA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA SOBRE TRASLADOS DE EXPEDIENTES

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/norm-traslados-expedientes-facultad-de-educacion-economia-y-tecnologia-de-ceuta>

6.11. NORMATIVA SOBRE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO

<https://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/normativapremioextraordinariosdegrado>

6.12. NORMATIVA PREMIO AL MEJOR TFG DEL GRADO

<http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/premios>

6.13. PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/plandeconvivenciaceutaoctubre2014>

7. PLAN DE CONTINGENCIAS DEL CENTRO Y PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y VIGILANCIA COVID 19 PARA EL CURSO 2020-2021

El plan de actuación incluye las recomendaciones y pautas a seguir en relación con las medidas de prevención personal y para la limitación de contactos; las medidas de higiene relativas a los locales y espacios de trabajo; y la gestión de casos frente al SARS-CoV-2 para los dos centros de la Universidad de Granada en el Campus Universitario de Ceuta durante el curso 2020-2021, sin

perjuicio de lo que se pueda disponer en otras normativas relacionadas. Por ello, es muy importante consultar dicho documento y tomar así las medidas preventivas frente al coronavirus.

Se puede acceder al documento a través del siguiente enlace:

https://feetce.ugr.es/pages/covid_19/plandeactuacioincovid19_ugr_2020conanexos

8. PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA ENSEÑANZA EN EL CURSO 2020-2021 A LAS MEDIDAS SANITARIAS DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19

En este enlace podrás acceder al plan que establece el marco académico y los criterios generales para la organización de la docencia en centros y departamentos de la Universidad de Granada para el curso académico 2020-2021.

Se puede acceder a este plan desde el siguiente enlace:

<https://www.ugr.es/universidad/noticias/adaptacion-ensenanza-curso-academico-20-21-exigencias-covid19>

8.1. RECOMENDACIONES

Consultar periódicamente los tablones de anuncios de la Secretaría del Centro, la página Web de la Facultad y de las distintas titulaciones.

Abrirse un correo institucional de la Universidad de Granada, en el que recibirá notificaciones relacionadas con su matrícula y expediente académico. Consultar:

<https://csirc.ugr.es/informatica/correoelectronico/Acceso/TutorialesConfiguracion/>

No dejar la acreditación del B1 hasta el último curso. Consultar la tabla con los certificados exigidos.

Comprobar que figura inscrito en el acta correspondiente y que ha efectuado el pago correspondiente de las tasas académicas.

Comprobar la situación del expediente en cada convocatoria de exámenes y después de matricularse o alterar matrícula.

Es importante que el estudiante esté familiarizado con la normativa de este centro y de la Universidad de Granada. Puede consultarla en esta misma guía.

Llevar las asignaturas al día y procurar aprovechar al máximo su paso por la Universidad, participando en los diferentes cursos de extensión universitaria que se organizan, así como en las diferentes actividades deportivas.

Tener presente el número mínimo de créditos que ha de superar para continuar en el grado, matricularse en las prácticas (curriculares y extracurriculares), así como el TFG.

9. SERVICIOS

Directora de Área del Campus Universitario

Dña. Violeta Bentolila Hachuel

Teléfono: 956/526104

e-mail: violeta@ugr.es

La Facultad permanece abierta en horario de 08:00-22:00 horas. El horario de atención al público de Secretaría es de 09:00-14:00 horas.

Toda la información sobre el personal de administración y servicios lo encontrarás en la siguiente dirección:

<http://feetce.ugr.es/pages/servicios>

9.1. CONSERJERÍA

Está formada por dos encargados de equipo que coordinan y organizan al equipo de trabajo de conserjería.

Este equipo está formado por trabajadores con conocimientos técnicos y prácticos para realizar las funciones de carácter complementario y auxiliar de vigilancia, control de los edificios y dependencias, incluyendo las aulas de informática, distribución del correo y atención e información al público, así como labores auxiliares en las actividades necesarias para el funcionamiento normal del área de conserjería.

En particular, realizan tareas como:

- Información sobre horarios y aulas
- Información sobre la ubicación de departamentos y profesorado
- Inscripción y recogida de certificados de los cursos de extensión universitaria
- Recogida de justificantes de asistencia a exámenes
- Objetos perdidos
- Reserva de pistas deportivas
- Llave del ascensor
- Llave de los casilleros de los profesores para poder dejar trabajos en ellos.
- Control de las salas de estudio.

Encargados de Equipo de Conserjería:

M^a Carmen Vega Ruíz (mcveru@ugr.es) (Turno de Mañana). Tel.: 956526100

José M^a del Campo Tocón (delcampo@ugr.es) (Turno de Tarde). Tel.: 956526100

9.2. BIBLIOTECA

Bibliotecaria Jefa de Servicio

Dña. Lourdes Navarro González

Teléfono: 956/526118

e-mail: bibceuta@ugr.es.

La Biblioteca del Campus de la Universidad, situada en la primera planta del edificio, ofrece un servicio de libre acceso a los documentos para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria (alumnado, profesorado o Personal de Administración y Servicios).

El horario de apertura de la Biblioteca comprende desde las 8:30 h. hasta las 20:30 h. de lunes a viernes, salvo en periodo estival y vacaciones de Semana Santa y Navidad, en los que éste se modifica ligeramente. Para más información sobre servicios de la Biblioteca y acceso al catálogo, se puede acceder a través de la siguiente dirección: <http://adrastea.ugr.es/>.



9.3.GABINETE PSICOPEDAGÓGICO

El Gabinete Psicopedagógico, como servicio adscrito al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, ofrece a los estudiantes de Grado y Posgrado, información, asesoramiento y formación que engloba dimensiones personales, académicas y/o vocacional-profesionales.

Este servicio está coordinado por Beatriz Pedrosa Vico y se ubica en el Seminario nº5 “Gabinete Psicopedagógico” 1ª planta, junto al aula 25. El correo electrónico es: gabpsicoceuta@ugr.es

Para más información consultar en este enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/gabinete_psicopedagogico

9.4.SALAS DE ESTUDIO

Situadas en el edificio anexo, junto a la cafetería.



9.5. INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Facultad dispone de unas instalaciones polideportivas, recientemente inauguradas, para el desarrollo de la docencia específica y para la realización de cursos y actividades deportivas. También está situado en el edificio anexo, junto a la cafetería.

Para consultar acerca de las actividades deportivas y cursos que se realizan en la Facultad, se puede escribir al siguiente E-mail: deportesceuta@ugr.es y en la web:

<https://cad.ugr.es/pages/actividades-deportivas>

en Facebook:

<https://www.facebook.com/Campus-de-Ceuta-Deportes-791300357630455/>



9.6. SERVICIO DE REPROGRAFÍA

La Facultad cuenta con un servicio de reprografía para atención del alumnado y profesorado. El horario de este servicio es: mañanas de 08:30h-14:00h y tardes de 16:30h-20:00h (copisteriacampusceuta@hotmail.com).

Enlace Facebook:

<https://www.facebook.com/pages/Copisteria-Campus-Ceuta/1421901341354748>

9.7. SERVICIO DE CAFETERIA

Situada en el edificio contiguo al principal del Campus, en la segunda planta. Generalmente permanece abierta entre los meses de octubre a junio y ofrecen menús económicos a toda la comunidad universitaria, eso sí, presentando el Carnet de Estudiante o TUI.

9.8. RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

La residencia de estudiantes del Campus Universitario es un servicio que no pertenece a la Universidad de Granada y, por tanto, no es gestionada por dicha institución. Este servicio es ofrecido por la Ciudad Autónoma de Ceuta, a través de la Consejería de Educación y Cultura, gestionada por la empresa CLECE.

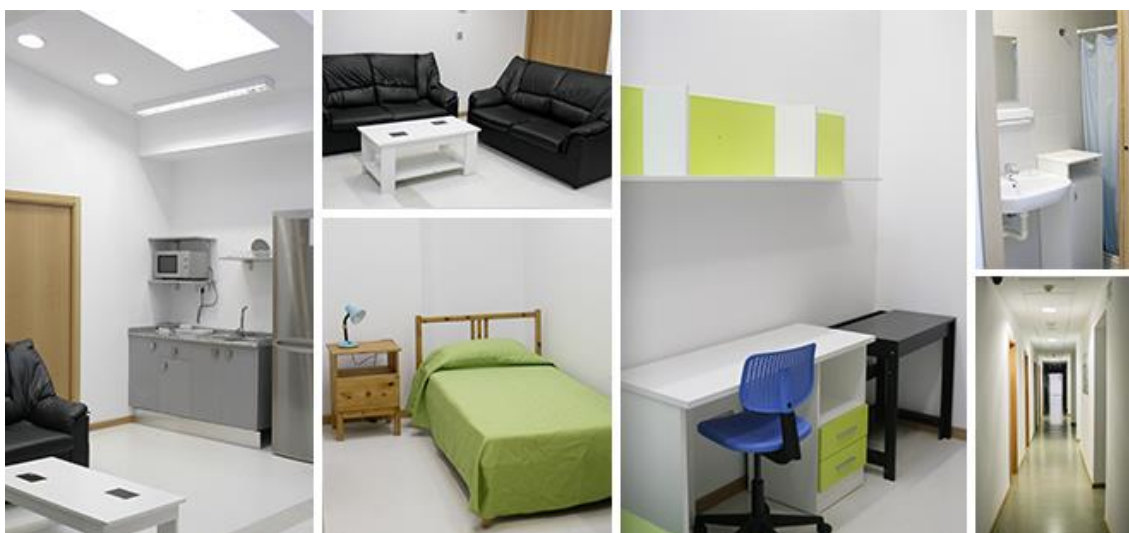


Imagen e información extraída de: <http://www.ceuta.es/ceuta/residencia-de-estudiantes>

Se encuentra ubicada en el mismo Campus Universitario –C/ Juana Campoy, s/n- en la última planta del edificio.

Consta de 38 habitaciones individuales, dotadas de sala de reunión y zona de lavandería (lavadoras y secadoras, cuyo uso coordina la empresa CLECE).

Para más información y contacto:

Teléfono: 856 02 23 66

Horario: de mañana, de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas y de tarde de lunes a jueves de 15:30 a 18:30 horas.

La retirada y entrega de las llaves de las habitaciones se realizará en las oficinas de CLECE, S.A. en Ceuta, sitas en PLAZA PADRE MUÑOZ ARENILLAS, EDIF. GUERRERO DEL PEÑÓN Nº5-1ºB, 51001 Ceuta

<http://www.ceuta.es/ceuta/residencia-de-estudiantes>

10. ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Al principio de cada semestre el alumnado podrá disponer de material informativo con las actividades que pueden realizar (cursos, jornadas, conciertos, exposiciones, etc.) como complemento a su formación académica. Pueden dirigir propuestas a través de la Comisión de Extensión Universitaria, de la Delegación de Estudiantes o del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria e Inclusión.

Se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado (RD 1393/2007, artículo 12.8, modificado por el Real Decreto 861/2010). Los detalles sobre la normativa aprobada por Consejo de Gobierno para este tipo de créditos se pueden descargar a través del siguiente enlace:

<http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/normativa/normativatitulosdegradocg25demayode2015pdf/%21>

Puede consultar las actividades que tienen reconocimiento académico por créditos de optatividad en el siguiente enlace:

<http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/reconocimientodecreditosporactividadesuniversitarias>

En el caso del reconocimiento de créditos derivados de actividades formuladas o programadas como cursos, en tanto que estos forman parte, según lo establecido en el artículo 32.1, de lo que a efectos de reconocimiento de créditos se consideran enseñanzas universitarias no oficiales, donde se incluyen “los títulos propios de la Universidad de Granada o de otras universidades, así como los cursos organizados por los diversos centros y servicios de la Universidad de Granada y aquellos cursos organizados al amparo de convenios con instituciones sin ánimo de lucro”. En estos casos, según el artículo 32.3, “serán las Facultades y Escuelas las que aprobarán el reconocimiento de estos cursos en las titulaciones de su competencia” y en función de su adecuación a la titulación y a su carácter de complementariedad a la misma.

10.1. COORDINADORA NEAE DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA.

D^a. Guadalupe Romero Sánchez

Teléfono:

958241000

Ext. 26204

680348071

e-mail: guadalupers@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Martes de 9:00 a 12:00

Miércoles de 9:00 a 12:00

Segundo semestre

Martes de 9:00 a 12:00

Miércoles de 9:00 a 12:00
Lugar de atención Despacho G8 (1ª planta)

11. VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES y EMPLEABILIDAD

El alumnado puede acceder a toda la información sobre becas, carné universitario, servicio de asistencia estudiantil, etc., a través de la página del Vicerrectorado: <http://ve.ugr.es/>

A través del siguiente enlace se puede consultar las becas ofertadas con su período aproximado de convocatoria:

<http://ve.ugr.es/pages/becas/fecha-convocatorias-becas/periodosconvocatoriasbecas>

11.1. BECAS Y AYUDAS

Existen diferentes tipos de becas al que el alumnado puede optar, algunas de ellas permanecen en pausa por motivos de la situación sanitaria:

Becas convocadas por el Ministerio de Educación:

- Becas externas
- Becas de colaboración para alumnos del último curso del ciclo

Becas propias de la UGR:

- Becas y ayudas al estudio de carácter general
- Becas Mejores Expedientes Académicos.
- Becas de Apoyo a la Información y Participación.
- Becas de deportes de la Universidad de Granada.
- Becas a los Primeros Clasificados en Olimpiadas.
- Becas para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).
- Becas en formación para el apoyo a la Automatrícula.
- Becas para el Aula Permanente de Formación Abierta.
- Becas para Cursos Organizados por la Escuela Internacional de Posgrado.
- Becas del Convenio con Marruecos y Países del Este para Estudios Universitarios en la UGR.
- Ayudas Sociales para estudios cursados en la UGR
- Ayudas para Capacitación Lingüística.
- Becas al estudiante colaborador de apoyo al seguimiento y mejora de las titulaciones

Toda la información sobre becas se puede obtener en el servicio encargado de la gestión de becas del Ministerio y del plan propio de becas de la UGR:

Web: <http://ve.ugr.es/pages/becas>

E-mail: dirbecas@ugr.es

Dirección: C/Severo Ochoa, s/n.18001–Granada.

Teléfono: 958243136

Becas de la ciudad Autónoma de Ceuta:

- Becas de ayuda a los estudios universitarios
- Ayudas para la promoción de la Excelencia académica del alumnado universitario

La información sobre estas becas se puede encontrar en: <http://www.ceuta.es/ceuta/becas>

12. DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

La Delegación de Estudiantes es el órgano de representación de todos los estudiantes de la Facultad. Se encarga de canalizar sus quejas hacia los órganos de gobierno y de organizar actividades que interesen a la comunidad.

Se encuentra abierta a sugerencias y colaboraciones. La delegación se encuentra en la planta primera, en el ala derecha del campus, junto a la Oficina de Relaciones Internacionales. Para más información, consultar el siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/alumnos/delegacion_estudiantes



13. INFORMACIÓN ACADÉMICA. Curso 2021-2022

Se puede consultar a través de la página Web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/>

La información académica sobre los nuevos títulos de Grado que se ofertan en este centro puede encontrarse en la siguiente dirección: http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

- **Calendario académico 2021/2022:**

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

- **Plazos de traslado de expediente, alteración de matrícula, anulación de matrícula...**
(Véase anexo II)

- **Horarios de clases y exámenes:** Se pueden consultar y descargar a través del siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

- **Otros enlaces:**

<http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/preguntas-mas-frecuentes/faqs>

13.1. INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO

- Estudios ofertados desde la Facultad:

Se pueden consultar en la página Web de la Facultad: <http://feetce.ugr.es/>. Se puede acceder a la página de Grados desde la imagen-web "Estudia en Ceuta".

a) Estudios de grado:

http://feetce.ugr.es/pages/docencia/coordinacion_titulacion

b) Estudios de posgrado:

<http://feetce.ugr.es/pages/docencia/posgrado>

Información importante sobre los estudios de Grado ofertados en este centro:

- 1) **Reconocimiento de los créditos cursados en la Formación Profesional de Grado Superior** a los títulos Universitarios ofertados en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

- Acceso a las tablas de adaptación, procedimiento, plazos y normativa:

http://feetce.ugr.es/pages/escuela/tramites_admin

Normativa de referencia: <http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597.pdf>

- 2) Información sobre la asignatura: “Trabajo Fin de Grado” de las diferentes titulaciones que se ofertan en nuestra Facultad (normativa propia, resoluciones por titulación, evaluación (rúbricas y procedimiento), vídeo-tutorial, orientaciones para la realización del TFG, acciones formativas programadas para el curso 2020-202, novedades...):

<http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado>

Puedes acceder a la guía rápida para conocer, de forma resumida, los aspectos más relevantes del TFG:

<http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/docs/guoea-rpida-tfg>

Nota importante: para poder matricularse en esta asignatura es necesario haber superado el 60 % de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.

- 3) Información sobre **PRÁCTICAS:**

- a) **Prácticas curriculares** a través de las asignaturas de “Prácticum” de los **Grados de Educación Infantil y Educación Primaria** y de “Prácticas Externas” del **Grado de Educación Social**: <http://fehceuta.ugr.es/practicum/>

Nota importante: atendiendo al tipo de grado cursado se requiere haber superado un número mínimo de créditos para poder cursar las asignaturas

de prácticum o prácticas externas. Consultar en la Web del prácticum y en el siguiente enlace:

<http://fehceuta.ugr.es/practicum/p/Planes-de-practicas>

- b) Prácticas curriculares optativas a través de las asignaturas de “**Prácticas externas**” del **Grado en Administración y Dirección de Empresas** y de “**Prácticas en Empresa**” del **Grado en Ingeniería Informática**:
http://feetce.ugr.es/pages/escuela/facultad_medios/practicasesempresas

***Nota importante:** al tratarse de asignaturas optativas, para poder realizarlas, se ha de disponer de un puesto en una empresa/entidad externa, es por ello que se debe contactar con la coordinación de la titulación al inicio de curso, antes de matricularla.*

- c) Prácticas extracurriculares complementarias en diferentes entidades, empresas, servicios de la ciudad autónoma de Ceuta. Más información en:
<http://fehceuta.ugr.es/practicum/p/practicas-extracurriculares>

***Nota importante:** atendiendo al tipo de grado cursado (títulos de educación), se requiere haber superado un número mínimo de créditos para poder cursar los distintos periodos de prácticas externas.*

d) **Información sobre las prácticas externas de carácter curricular**, correspondientes a la asignatura optativa de 12 créditos de “Prácticas Externas” de la titulación de **Grado en Administración y Dirección de Empresas** y a la asignatura, también optativa de 12 créditos, de “Prácticas de Empresa” del Grado en **Ingeniería Informática**.

http://feetce.ugr.es/pages/escuela/facultad_medios/practicasesempresas

5) Información sobre la acreditación del nivel B1. Para acreditar este nivel será necesario presentar un diploma o certificado obtenido tras la realización de una prueba de dominio de la lengua extranjera de nivel B1 o superior. La documentación oficial que se admitirá para acreditar la competencia en una lengua extranjera se indica en esta tabla:

<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/tablascertificadoscompetencialingaistica>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión ordinaria de 15 de octubre de 2013, aprobó el Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada:

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr74/_doc/ncg742/%21

A través del siguiente enlace puedes acceder a un resumen de algunas cuestiones que te interesa saber sobre la acreditación de nivel en lengua extranjera:

<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/dipticoacreditacionb120122013>

Importante: la Universidad de Granada, a través del Centro de Lenguas Modernas, realiza, de forma periódica, exámenes para la acreditación del nivel B1/B2 en una Lengua Extranjera en el Campus de Ceuta. Toda la información sobre calendario de pruebas, precio y características de las pruebas se puede consultarse a través del siguiente enlace:

<http://www.clm-granada.com/es/lem/b1-b2-clm/lem-B1-B2-clm.html#calendariob1-b2>

13.2. ADAPTACIÓN DE DIPLOMATURAS A GRADO:

- Se puede acceder a toda la documentación, a través del siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

- Acceso a las tablas de adaptación:

http://feetce.ugr.es/pages/docencia/cursos_adaptacion_grado/adaptacion_grados

- Guías docentes de las asignaturas (GRADOS)

Consultar en la página Web de la Facultad: <http://feetce.ugr.es>. También se puede encontrar información sobre las distintas asignaturas en los siguientes enlaces: <https://feetce.ugr.es/pages/guias-docentes-de-las-asignaturas>

14. PROGRAMAS DE MOVILIDAD

La facultad tiene convenios firmados con universidades europeas y nacionales para que los estudiantes puedan completar su formación. Toda la información al respecto se puede consultar en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/>

La Oficina de Relaciones Internacionales se encuentra en la Planta Primera, en el ala derecha del campus, junto a la Delegación de Estudiantes. Para contactar con la sección de **Movilidad Internacional**, se puede hacer directamente al email intlceuta@ugr.es

Los destinos Erasmus con los que este centro tiene convenios se pueden consultar a través del siguiente enlace:

<http://fehceuta.ugr.es/rrii/es/erasmus/convenios>

Los destinos de movilidad nacional se encuentran recogidos en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/es/nacional/destinos> La coordinadora de SICUE – SÉNECA es la Profesora D^a Elvira Curiel Marín (ecuriel@ugr.es)

15. OTROS SERVICIOS DE INTERÉS

Directorio Telefónico de la UGR

A través de este servicio se pueden conocer, además de los teléfonos y correos electrónicos, otras informaciones, como los horarios de tutoría del profesorado.

<http://directorio.ugr.es/>

15.1. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Direcciones Web de los servicios centrales de la Universidad

Universidad de Granada	http://www.ugr.es
Biblioteca de la Universidad de Granada	http://www.ugr.es/~biblio/
Fundación General UGR-Empresa	https://fundacionugrempresa.es/
Vicerrectorado de Docencia	http://docencia.ugr.es/
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia	http://investigacion.ugr.es/
Vicerrectorado de Internacionalización	http://internacional.ugr.es/
Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad	http://ve.ugr.es/
Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	http://vicepdi.ugr.es/
Vicerrectorado de Extensión Universitaria	http://veu.ugr.es/
Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión	http://vicerresponsabilidad.ugr.es/

Direcciones web sobre Ceuta

Archivo General de Ceuta	http://www.ceuta.es/archivo/
Biblioteca Pública de Ceuta	http://www.ceuta.es/biblioteca/
Casa de la Juventud	http://www.ceuta.es/juventud/
Centro Asesor de la Mujer	http://www.ceuta.es/ceuta/cam
Unidad de programas educativos de la dirección provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de Ceuta	http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ca/areas-educacion/comunidades-autonomas/ceuta/atencion-ciudadano/upe.htm
Conservatorio Profesional de Música	http://www.educateca.com/centros/conservatorio-ceuta.asp
Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Formación Profesional en Ceuta	https://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/ba/ceuta-melilla/ceuta/portada.html
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta	http://enfermeriaceuta.ugr.es/
Instituto Ceutí de Deportes	http://www.ceuta.es/icd/
Instituto de Estudios Ceutíes	http://www.ieceuties.org
Servicio de Deportes	http://cad.ugr.es
Servicio de Museos	http://www.ceuta.es/museos/
ISERTA Empleo Ceuta (fundación ONCE)	http://www.port talento.es/universitarios

Webs sobre Educación

Comunidad Escolar	http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/650/portada.html
Espacio Europeo de Educación Superior	http://www.eees.es/
Federación de Sindicatos Independientes de la enseñanza	http://www.fsie.es/
Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales	http://www.fieseducacion.org/
Instituto de Tecnologías educativas	http://www.isftic.mepsyd.es/
Sindicato CCOO	http://www.ccoo.es/cscceo/
Sindicato de Profesores de Secundaria	http://sindicato.org/
Sindicato Independiente ANPE	http://www.anpesindicato.org/joomla/
Sindicato USO	http://www.feuso.com/

Sindicato FETE-UG

<https://www.ugtceuta.es/>

Webs de Organismos Oficiales:

Boletín Oficial del Estado	http://www.boe.es/
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2009/178/index.html
Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta	http://www.ceuta.es/ceuta/bocce
Instituto Nacional de Estadística	http://www.ine.es
Instituto Andaluz del Deporte	http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/
UNESCO-Educación	http://www.educaweb.com/
